

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (CMCSI), CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2016

En el Sala de Comisiones, siendo las 18.10 horas, en sesión ordinaria, se reúne la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, con la asistencia de las siguientes personas y organizaciones:

D. Rafael Del Castillo Gomariz, Presidente del CMCSI
D. José Luis Moreno Ruíz; por el Grupo Municipal PP
D^a. M^a Angeles Aguilera Otero por el Grupo Municipal Ganemos Córdoba
D. David Comet Herrera, por IDEAS
D^a. Rosario Gutierrez Sancho, por la Fundación INTERED
D. Santiago Merino López, por CIC-Batá
D. Antonio Díaz Domínguez, por la Fundación Entreculturas
D^a. Carmen Guisado Ortega, por Farmacéuticos Mundi- Farmamundi
D. Fausto Guzmán Guzmán, por ASPA
D^a. Isabel Muñoz García, por la Asociación Educativa Barbiana
D^a. Celia Velasco Rodríguez, por Mujeres en Zona de Conflicto
D^a. Rocío Rodríguez Pascual, por la A.C.C.S Córdoba Solidaria

D^a Isabel Álvarez Hernández, Secretaria del Consejo

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede.
2. Solicitud del Partido Político Ciudadanos de incorporación al Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional.
3. Presentación de la propuesta de Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional, Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo, año 2016.
4. Información varia
5. Urgencias
6. Ruegos y preguntas

El Presidente comienza recordando que se inicia un nuevo ciclo con esta renovada Comisión Permanente, a la que se ha incorporado nuevas organizaciones tras su elección por la Asamblea del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional que tuvo lugar el 27 de abril. Se considera que no es necesario realizar una ronda de presentaciones, puesto que se conocen todas las personas integrantes.

Por otro lado, disculpa la tardanza en convocar esta Comisión Permanente. El retraso se ha debido, por un lado, a que se ha estado estudiando por parte de la Intervención General algunas propuestas de mejora en el apartado de justificación de subvenciones de las Bases Reguladoras de las Subvenciones, a propuesta del Departamento de Cooperación; y por otro lado, a que no se quería abusar del tiempo de los colectivos, a los que se le ha citado en muchas acciones de la Delegación: Renovación del Plan Municipal, Selección y Formación del Programa de Voluntariado Internacional, Jornadas de Nepal, Comisiones de Trabajo para la confección de las Bases Reguladoras de las Subvenciones, Plataforma Córdoba Ciudad Refugio, etc.

1. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede.

Carmen Guisado, representante de Farmamundi, se abstiene ya que su organización no formaba parte de la anterior Comisión Permanente y, por lo tanto, no participaron en dicha sesión.

David Comet, representante de IDEAS, destaca dos faltas ortográficas, de las que se toman nota para su corrección

Tomando en cuenta las correcciones propuestas y la abstención de Farmamundi, **SE APRUEBA EL ACTA.**

2. Solicitud del Partido Político Ciudadanos de incorporación al Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional.

El Presidente cede la palabra a la Secretaria, Isabel Álvarez, quien informa que el pasado día 3 de mayo de 2016 se recibió en el Departamento de Cooperación solicitud de CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA para formar parte del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional.

La Secretaria explica que el reglamento y las normas de organización y funcionamiento del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional establece que éste estará compuesto por *“el Concejal de Cooperación y Solidaridad, Delegado al efecto por el Sr. Alcalde, como Presidente; un Concejal representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales, un miembro de cada una de las anteriores formaciones políticas, un experto o experta de reconocido prestigio designado por el Concejal Presidente, y cuantas organizaciones de la ciudad de Córdoba lo soliciten y sean aceptadas por el Sr. Alcalde”*.

Atendiendo a informe emitido por la Secretaria de este Consejo, en base a lo dispuesto en las Normas de Organización y Funcionamiento y el Reglamento del CMCSI, dicha formación política cumple con lo establecido para ser miembro de este Consejo.

Se DICTAMINA favorable el ingreso en el CMCSI de CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

3. Presentación de la propuesta de Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional, Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo, año 2016.

Rafael Del Castillo informa que, tal y como se acordó en la Asamblea del 27 de abril, se convocaron las Comisiones de Trabajo para la revisión de las Bases Reguladoras. La primera en convocarse fue la de Cooperación, en la que fundamentalmente se trabaja en la nueva modalidad de convocatoria, la modalidad B. En esta reunión se identifica que igual no

es necesario convocar los grupos de trabajo de Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo. Por lo que se les escribe a todas las organizaciones y se opta por abrir una posibilidad on line que emitir propuestas a las Bases propuestas por el Departamento de Cooperación. No se recibieron ningunas propuestas ni sugerencias.

Recuerda que las dos grandes novedades son:

- El aumentado del monto de manera significativa de cada una de las convocatorias, pasando, la de Cooperación de 350.000 € as 575.000 €, la de Educación de 60.000 € a 100.000 € y la de Acción Humanitaria de 45.000 € a 60.000 €.
- La celebración de una modalidad B de Cooperación, con la intención de atender a muchas organizaciones afincadas en la ciudad que han tenido dificultad para acceder a las mismas. Esta modalidad B prevé cuantías máximas por proyecto de 12.000 € y prima a estos colectivos de ámbito local, que no acceden a otras ayudas de otras administraciones, etc. Esta modalidad, que es una demanda histórica de las organizaciones, no compite con la modalidad A, ya que lleva un presupuesto específico de 65.000 €. Además las organizaciones sólo podrán presentar propuestas a una de las dos modalidades (A o B). Como se observa se han simplificado mucho el formulario y anexos. Con esta propuesta también se pretende atender la demanda existente no a través de convenios o ayudas directas como se ha venido realizando, sino a través de la concurrencia competitiva.

Celia Velasco, representante de Mujeres en Zona de Conflicto, pregunta para cuándo se prevé que se abran las convocatorias, con el objeto de que las entidades pueden planificar su trabajo, y si existe riesgo de que no dé tiempo, puesto que tendrían que estar resueltas antes de final de año.

El Presidente recuerda que el año pasado se tramitaron más tarde y dio tiempo a que se resolvieran.

Jose Luis Moreno, representante del Grupo Municipal PP, pregunta quién se va a encargar definitivamente de valorar los proyectos que se presenten a las distintas convocatorias.

El Presidente informa que su decisión inicial era que los proyectos fuesen valorados por el personal del Departamento, pero tras ver la carga de trabajo que tienen, no va ser posible y se va a requerir de un servicio externo, a excepción de la Modalidad B de Cooperación que sí será valorada por el propio Departamento.

Jose Luis Moreno se interesa por cuál será el procedimiento para adjudicar ese servicio externo y por qué no se encargaría ETEA como en años anteriores.

La Secretaria responde que se realizará siguiendo las nuevas instrucciones de un contrato menor, necesitándose de 3 ofertas, pero también publicándose la oferta en el perfil del contratante.

El Presidente considera que ETEA ya lleva mucho tiempo y es conveniente abrirlo a otras entidades.

Santiago Merino, representante de CIC-Batá pregunta si se ha consultado con la Universidad de Córdoba para ese tipo de servicio.

Isabel Álvarez cuenta que ya hace tiempo se hizo la consulta a la Cátedra, quien dijo no dedicarse a ello. Por otro lado, Marta Barreira, trabajadora de CIC-Batá, está haciendo la consulta en diferentes universidades andaluzas.

Se DICTAMINA FAVORABLEMENTE la propuesta de Bases Regulatoras de las Convocatorias de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional (Modalidad A y B), Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo, año 2016.

4. Información varia:

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

Renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad 2016-2020:

En la web municipal en la que se invitaba a las personas a poder emitir sus propuestas a las 10 líneas estratégicas definidas en las Jornadas de los días 5 y 6 de febrero, se recibieron 46 propuestas.

El martes 14 de la semana pasada, se celebraron otras Jornadas para la elaboración del Plan en la que participaron entorno a 40 personas. Fueron muy fructíferas y en estos momentos en el Departamento se está tratando toda la información recogida con la intención de volver a reunir a la Comisión del Consejo que se está encargando y continuar con el proceso a la vuelta del verano.

Pago de subvenciones: a 31 de mayo se finalizó con el pago de todas las subvenciones del año 2015. Durante los primeros meses del año se fueron abonando los convenios y las subvenciones para el programa de voluntariado y se finalizó el día 31 de mayo con el pago de las convocatorias.

Córdoba, ciudad refugio: este mes de junio se está celebrando el “Mes de las personas refugiadas” con la organización de muchas y diversas actuaciones: talleres formativos en IES, cine, música, conferencias, homenajes, mesas redondas, exposiciones, recogida de testimonios ciudadanos, recogida de firmas, paseo en bici, etc. A pesar de la carga de

eventos que todo el mundo tiene en este mes de junio, las actividades de la Plataforma están teniendo bastante buena acogida.

Programa de Voluntariado Joven Internacional: se recibieron 27 solicitudes, de las cuales hubo 23 personas admitidas. Los días 6 y 7 de mayo se celebraron unas jornadas informativas/formativas con todas, en las que fundamentalmente se presentaron las entidades tutoras y los diferentes programas de voluntariado. Las entrevistas se realizaron el 20 de mayo, formando parte del tribunal las propias entidades y el Departamento de Cooperación. Se llevó a cabo la selección en base a los cv presentados y a las entrevistas, elaborándose y publicándose un listado de titulares y suplentes para las 7 plazas de voluntariado. El día 7 de junio se celebró un taller de formación en la que se abordaron conceptos de voluntariado, cooperación internacional, educación para el desarrollo y otras cuestiones prácticas. Los/as jóvenes salen para su destino desde ya hasta primeros de septiembre, fecha en que sale la última persona.

Actividades en Escuelas de Verano: este año, de nuevo, se trabajará en coordinación con Servicios Sociales en las Escuelas de Verano. En Concreto, se realizarán dos talleres en las 11 escuelas (22 talleres) que versarán sobre Interculturalidad y Medio Ambiente de la mano de la Asociación Lenke y Ecologistas en Acción.

Cooperación Directa: como ya se ha hablado en otros espacios hay interés y recursos para retomar la cooperación directa del Ayuntamiento. De momento se está trabajando en dos territorios prioritarios y hermanados con Córdoba: los Campamentos Saharais, que fueron visitados por una Delegación compuesta por Ayuntamiento, Diputación y ACANSA en el pasado mes de febrero, y Cuba. Respecto al Sáhara aún no hay nada concretado, pero se quiere trabajar con la juventud y en coordinación tanto con la Diputación como con organizaciones cordobesas que están en estos territorios. En relación a Cuba, se va a realizar un viaje de identificación para retomar el trabajo de Cooperación Directa con el municipio de La Habana en materia de gestión de residuos urbanos. En principio está previsto para el mes de julio y con la participación de un Técnico de SADECO, un técnico del Departamento de Cooperación y el Concejal de Cooperación. En este sentido se ha conseguido retomar la implicación de la empresa municipal de saneamiento, que es lo que realmente da sentido a la cooperación directa.

Incorporación al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI): Como ya se informó, en el Pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado día 12 de abril, se aprobó la reincorporación de este Ayuntamiento en el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) como socio del mismo. En el marco de FAMSI nos hemos sumando a la Campaña de Acción Humanitaria con Ecuador. En el Pleno del día 14 de junio se aprobó una Declaración Institucional sobre resolución a favor del apoyo a Ecuador y adhesión a la Campaña Andalucía Solidaria con Ecuador tras el terremoto del 16 de abril de 2016. Tal y como se acordó en una Comisión Permanente anterior, se tiene la idea de invitar a FAMSI a la próxima Comisión Permanente.

SE APRUEBA invitar a FAMSÍ a la próxima sesión de la Comisión Permanente.

También en el Pleno del 14 de junio se aprobó la Declaración Institucional sobre conmemoración de los 30 años del Comercio Justo en España. Ha habido personas y colectivos que han comunicado que no son 30 los años que se cumplen, sino 28. Rafael Del Castillo matiza que esta Declaración, a diferencia de la aprobada en la Asamblea del Consejo Municipal de Cooperación, no contempla las alusiones al TTIP, con la intención de que fuese aprobada por unanimidad por el Pleno, sin que por ello pierda fuerza el reconocimiento del Comercio Justo y la trayectoria de Córdoba.

David Comet aclara que son 30 años de Comercio Justo en España y que en la Declaración se enfatiza que Córdoba jugó un papel importante en sus inicios. En el ánimo de la declaración no está mentir, por lo que no entiende los comentarios una vez leída la Declaración.

Por otro lado, David, informa que entre los días 9 al 11 de junio se ha celebrado en La Corredera la Feria de la Solidaridad bajo el lema “La Solidaridad derriba fronteras”, tratándose el tema de los/as refugiados/as y denunciándose el acuerdo de Europa con Turquía.

Carmen Guisado pregunta si para la cooperación directa en el Sáhara se va a contar con las organizaciones? y ¿con qué instituciones se reunió el Ayuntamiento y la Diputación en su visita a los campamentos?

Rafael Del Castillo responde que por supuesto se tiene contemplado reunirse con toda aquellas organizaciones cordobesas que trabajan en los campamentos. Esa reunión está prevista, y que probablemente sea para la vuelta del verano. Respecto a la segunda pregunta, sugiere que se envíe a la Comisión Permanente una Memoria de la estancia en los campamentos elaborada por Víctor Fernandez.

5. Urgencias:

No se han dado.

6. Ruegos y preguntas

David Comet opina que es un abuso lo que se cobra a las organizaciones por el uso y montaje de las infraestructuras públicas y de los enganches eléctricos. Al tratarse de recursos públicos, lo considera un “repago”. Si se quiere favorecer la participación ciudadana, se debe facilitar el acceso a las bienes públicos.

Rafael Del Castillo explica que al no contar con personal público, el servicio de montaje lo hace una empresa que, evidentemente, cobra por ello. Si sólo se pide el uso, y la instalación la hacen las propias entidades solicitantes, tan sólo se cobra un fianza, que posteriormente es devuelta si no existen daños en las infraestructuras cedidas. Existe un ordenanza fiscal

que regula el cobro por los montajes, habiendo reducciones del precio hasta del 70%. La reducción por el 100% es sólo si la actividad la organiza o co-organiza el Ayuntamiento. En palabras de la Oficiala Mayor del Ayuntamiento se ha venido dando un abuso de las actividades “coorganizadas”, cuando realmente no lo eran, pro ello de poderse deducir todo el coste. Es por ello que ahora, tanto desde la Intervención General, como por parte de los funcionarios/as de la Junta de Gobierno Local estén mucho más serios y restrictivos con el tema. Desde el punto de vista del Presidente, existen 3 posibles alternativas:

- 1) Cualquiera que quiera usar infraestructuras municipales, las abona y esto redunda en las arcas públicas.
- 2) Que se puedan crear una especie de convocatorias y que en base a unos criterios se cedan las infraestructuras de manera gratuita.
- 3) Cambiar la ordenanza fiscal y que se permita la reducción del 100% del precio en aquellos casos que se establezcan.

Recuerda que en los últimos 4 años se han perdido 300 puestos de trabajo en el Ayuntamiento, los cuales no han sido repuestos debido a la ley nacional que lo impide.

Isabel Álvarez comenta que años anteriores, a inicios de año, se solicitaba por parte del área de Infraestructuras la previsión de necesidad que cada Departamento tenía. Desde Cooperación se informaba de la necesidad de aquellas actividades propias, así como, otras de carácter ciudad como la Feria de la Solidaridad o la celebración de la Semana por el Comercio Justo. Se debería planificar anualmente, tomando en cuenta una serie de criterios preestablecidos.

Jose Luis Moreno manifiesta que muchas veces son más los impedimentos del personal técnico que falta de voluntad política.

Rafael Del Castillo invita a colectivos y personas a que, además de la queja, propongan alternativas y que éstas puedan recogerse en la nueva ordenanza.

M^a Angeles Aguilera, representante del Grupo Municipal Ganemos Córdoba, informa que para el Pleno del 15 de septiembre está previsto aprobar las ordenanzas fiscales, por lo que el trabajo de propuesta debería hacerse ahora.

Jose Luis Moreno pregunta por el avance de la convocatoria de Cooperación Sur/Sur.

El Presidente contesta que aún se está reflexionando con la intención de elegir la mejor fórmula que nos permita el mayor beneficio. Se dará traslado de nuestras reflexiones a las Comisiones de Trabajo del CMCSI. En esa reflexión ha descubierto que en efecto lo importante no es tanto el resultado final de poder trasladar una experiencia replicable, sino el proceso que debe permitir sensibilizar y concienciar a las personas implicadas.

Jose Luis Moreno pregunta por el protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y el de Montevideo, Uruguay, aprobado hace poco por la Junta de Gobierno Local; y, en concreto, si ya existen acciones definidas en el marco de ese acuerdo.

El Presidente responde que la colaboración versaría sobre vivienda y mejora de la habitabilidad, más relacionado con aspectos que aquí trabaja VIMCORSA. Tan sólo es un protocolo de colaboración que no conlleva parejo ningún compromiso económico, y aún no se han definido actuaciones al respecto.

Se ACUERDA que para la próxima reunión se traiga una información más detallada en relación al protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Intendencia de Montevideo, Uruguay, y de la cooperación directa en general.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 19.25 horas.

Fdo.: Isabel Álvarez Hernández
Secretaria del Consejo Municipal de Cooperación
y Solidaridad Internacional